

REDACCION
 Rambla de S. Juan, 46.—Telf. 564
 ADMINISTRACION
 Nuestra Señora de
 PRECIOS DE
 En la región
 Fuera de la re-
 Número suel-
 Anunciar
 Oportunidad
 Biblioteca Popular
 de la Mancomuni-

La Cruz

FRANQUEO
 CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aun que no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

La crisis del Gobierno español

Nadie que se precie de verdadero patriota puede sustraerse a los sentimientos de inquietud y zozobra que al momento presente invaden a la opinión española a causa del planteamiento de una crisis por tantos conceptos considerada peligrosísima, hasta tal extremo que de poner sus funestas consecuencias no habrían pasado tan adelante quienes la provocaron.

No hemos de caer en la puerilidad de creer que se trata nada más que de un pleito personalista, como algunos pretenden hacer ver ahora ante la magnitud del conflicto, cuyos alcances no midieron; pues aparte la solidaridad que ha existido desde un principio entre todos los miembros del gabinete, existe la nota clara y diáfana que entregó su presidente al Monarca. Además la opinión pública ha interpretado unánimemente que defender a La Cierva era defender a todo el Gobierno. ¡Un Gobierno de autoridad máxima, que tan halagüeñas esperanzas hacía concebir para la Patria, dimitido a causa del conflicto planteado por quienes debieran ser y aparecer sus mejores servidores!

¿Qué es lo que ahora va a pasar? Lo propio que ayer no queremos aventurar el juicio, ni podemos formar lo completo y definitivo, pues nos faltan elementos para poder juzgar. Los trámites de las crisis suelen laborarse en secreto y hay detalles esenciales que solo es dable conocer a los que viven en la Corte, no a los «provincianos», a quienes solo llegan cuando son ya del dominio público, y no impide su curso la censura.

De ahí que en la cuestión del día nos limitemos a reproducir los comentarios más salientes de los periódicos de Madrid que, como es natural, dedican preferente atención a la crisis política en sendos editoriales.

«El Debate», dice: «La caída del Gabinete que ayer dimitió, cualesquiera condiciones en que se hubiese producido, la habríamos juzgado como una calamidad nacional. En las condiciones en que su derrumbamiento se ha perpetrado, nos parece un salto en el vacío, pavoroso. Y, o se restituye al señor Maura en la plenitud de las posibilidades de gobernar conforme a los dictados de su conciencia, y a su criterio de estadista, dando preliminarmente cumplida satisfacción y de desagravio a su decoro de gobernante, o será ineludible que nos hundamos en una anarquía, comparada con la cual la que precedió a la constitución del ministerio de 14 de agosto sería orden, fecundidad y buen gobierno.»

«El Siglo Futuro»: No juzgamos los actos y las resoluciones del ministro de la Guerra. Podrán ser equivocadas; no lo discutimos.

Lo que sostenemos es que contra ellos no se puede ir en la forma que lo han hecho las Juntas militares; que otras son las vías legales para enmendar los yerros si los ha habido; y que tampoco puede tolerarse que haya periódicos que se llaman órganos del Ejército y portavoz de sus aspiraciones frente al Poder público. Esto es contra los fueros de la autoridad, contra los principios fundamentales de la vida del Estado y contra la esencia y el decoro del mismo Ejército.

Por eso el Gobierno—sin que ahora juzguemos sus actos anteriores—ha hecho bien en no hallanarse a una solución del conflicto que hubiera sido una hipocresía; la disolución de las Juntas se imponía. Su proceder, al dimitir, ha sido digno, como digno es el breve y expresivo mensaje del señor Maura al Rey presentando la dimisión de los ministros.

La única salvación digna y salvadora es la que conserve los prestigios del Poder y acabe con los gérmenes de indisciplina.

Y claro es que las Juntas militares de Defensa, aunque disfrazadas con la máscara de informativas, no deben

subsistir un momento más, por el mismo decoro e interés del Ejército.»

«La Acción»: «Nosotros seguiremos sin querer confundir la actuación política de las Juntas con la actitud del Ejército.»

Hemos oído hoy en conversaciones particulares a militares prestigiosos de distintas categorías, lamentarse de lo ocurrido y reconocer que con este sistema no habrá Ejército ni país.

Claro está—decía uno de los militares aludidos—que la forma en que se expresó el señor La Cierva estos días nos ha mortificado.

Nos parecieron poco convenientes algunas frases que pronunció el señor La Cierva, y que el público repetía mirándonos a la cara o al menos pensábamos, que la gente las repetía aunque así no fuera.

Es verdad que el señor La Cierva rectificó, diciendo que no se refería a las Juntas.

Unos se dieron por satisfechos con la rectificación y otros no, pero todo pudo arreglarse con buena voluntad.

Estoy seguro que si el señor Maura continúa en el Poder y disuelve las Juntas o modifica su funcionamiento, lo haga como lo haga, no se oír una voz y no se advertirá un solo gesto de protesta.»

«A B C»: «He aquí la crisis total, gravísima, enormemente peligrosa, como lo han querido sus provocadores con increíble despreocupación, enterados perfectamente de lo que traían y de las consecuencias de su temeridad.

El Gobierno, un Gobierno que sale de las Cortes, fortalecido con excepcional autoridad y al que secundó el país con generosa largueza en la reparación de un desastre, hoy doblemente cruel, ha tenido que abandonar en circunstancias críticas para la Nación el cuidado de intereses y problemas vitales, retirándose del Poder porque ante una insubordinación militar se halla sin las asistencias indispensables para gobernar dignamente. Esta es la gravedad de la crisis, que si la solución va fatalmente hacia los perturbadores, se cumplirá la frase de Maura: «Tendrán que asumir el gobierno los que no dejan gobernar, y ellos verán cómo, con qué títulos y con qué obediencias.»

No es posible que haya partido, ni hombre civil de mediana nota que en una crisis como la que se ha planteado, se atreva a refrendar la denigración del Poder. ¿Cuánto y de qué modo vivirá?

El gobierno de las Juntas frente a la nación o la disolución de las Juntas. No tiene otra salida la crisis. Y en el primer caso, no hará el hábito al monje. Con uniformes militares, o con libreas burocráticas, donde quiera lo recluten sus padrinos, Gobierno de las Juntas se llamará, y como tal será recibido.»

«La Epoca»: «En la vida política de España se abrió un período de profunda crisis el día primero de junio de 1917. No recordaremos causas ni orígenes. Recordaremos simplemente el hecho hacia falta demostrar que el período no se ha vencido, que la crisis no ha terminado? Evidentemente no. El acuerdo no ha acompañado a unos Gobiernos, la fortuna se ha desentendido de otros y la crisis abierta en aquella fecha no se ha terminado, restituyendo a sus juicios lo que de ellos saltara.»

«El Imparcial»: «Hay que desandar ese camino para concluir con las Juntas. Siempre, sin una sola vacilación, tachamos su existencia de nociva para el normal funcionamiento de un régimen liberal y progresivo. Tal pensábamos antes, y tal pensamos ahora. Lo que acontece es que entendemos deplorable equivocación pretender herir con nuevas arbitrariedades nuevas recompensas extraparlamentarias, novísimas dictaduras y arbitrariedades, al propio tiempo, de manos del herido el escudo con que trata de esquivar las agresiones. A golpes de austeridad y de justicia destruiremos esas Juntas que, en efecto, debían hacerse estériles y desaparecer sin el más leve eufemismo, lo proclamamos.»

«El Liberal»: «La vieja España, la

pobre España de nuestros amores, es en esta resolución un remedio de ciertas pequeñas Repúblicas americanas, a las que dió vida. ¿Cuál es el propósito del Ejército, si es verdad que las Juntas militares representan absolutamente las aspiraciones de todo orden del Ejército? Desde 1917 las Juntas militares han derribado ministros y ministros de todos partidos.

Basta no servir en el acto las demandas de las Juntas para que el Rey tenga que dar el caso a sus consejeros. Y así, abandonaron sus carteras hombres de tan distinto temperamento como Romanones, el marqués de Alhucemas, el infortunado Dato, y ahora el señor Maura.

¿Quién puede gobernar? ¿Quién, la mano sobre el corazón y la vista en los altos intereses del país, puede lealmente comprometerse a, de verdad, restablecer la supremacía del poder civil, encauzando lo desbordado y poniendo los debidos frenos a lo que se desboca?»

«El Sol»: «Una vez más los problemas militares se atraviesan en la vida política de la nación y juegan un papel decisivo.

Suponemos que la crisis se solucionará, como otras veces, con un Gobierno provisional y para salir del paso, mirando sólo al momento presente y olvidando que hay graves problemas dentro y fuera de España que exigen capacidades sumas.

Aquí está el problema de la alianza franco-inglesa, que arrastra consigo la resolución inmediata de la cuestión de Tánger y del Mediterráneo; están en tramitación nuestras relaciones comerciales con Francia; han de negociarse duraderos tratados de comercio; Marruecos aún es un grave problema; la situación de la Hacienda pide inmediatas mejoras, y desde el verano pasado espera el problema de transportes. Este es el programa inmediato, que las realidades españolas proponen a cualquier Gobierno. Véase si es tarea de un Gobierno de hombres interinos.

En los sucesos políticos de estos días se nota la ausencia absoluta de los liberales, que se han embozado en el silencio y el país se va ya acostumbrando a no oír ya una palabra liberal. No podrán luego lamentarse si se ven rodeados del vacío.»

«La Libertad»: «Las Juntas militares han derribado ya varios Gobiernos y después de esto hay que preguntar quién puede gobernar en España y a quién puede ofrecer el Rey estas carteras que se descosen por todas partes de puro zarandearlas de mano en mano, que no son las de sus propietarios. Y adversarios al fin, los que recojan las carteras que han quedado en la antecámara del Rey, sin antes comprometerse a suprimir todos los obstáculos que se opongan a la integral vida civil con un acto de gobierno, gozarán desde luego la confianza regia, pero no la del país, que es el que paga a todos.»

«La Correspondencia Militar» dice que ante la caída del señor La Cierva sólo siente la satisfacción del deber cumplido.

La pasión política, añade, el odio a las llamadas juntas que brota de todos los antros, donde bullen y desde los que se difunden las grandes oligarquías de nuestros hombres públicos, tratan de desviar por completo la campaña nuestra, sosteniendo con inaudito descaro, que el elemento militar ha derribado al Gobierno, que los militares se han impuesto al poder público. Todo eso no es verdad, aunque tenga apariencias de exactitud. Todo eso es un nuevo y burdo ardido. Culpa de la caída al señor La Cierva porque no es posible que ministro alguno se erija en dictador del Ejército.

«El Diario Universal» opina que la crisis planteada es la de mayor trascendencia y dificultad de este reinado.

Nada tenemos que objetar—dice—con relación al planteamiento de la crisis porque en efecto no hay posibilidad de ejercer las funciones y cumplir los deberes del poder ejecutivo cuando se carece de autoridad pa-

ra imponer normas de disciplina a los organismos del Estado que sin ella no pueden vivir, pero hace abyecciones a la manera como el señor La Cierva ha llevado a cabo su gestión y asegura que la crisis del Gobierno Romanones a causa de las Juntas no es el caso de ahora. Entonces el pleito tenía su esencia en una coacción e intromisión ejercida por las Juntas creando un conflicto político militar. Ahora en la protesta y actitud de las Juntas no hay tales derivaciones políticas. La entrada del conflicto es exclusivamente de índole militar y al organismo del ejército afecta, sin contactos con los asuntos de carácter genuinamente políticos.

Termina diciendo que la misma solución está en que siga el señor Maura en el poder, prescindiendo del señor La Cierva, pero instigando a aquél un decreto disolviendo las juntas militares.

NOTA DE ROMANONES

El conde de Romanones facilitó la siguiente nota, copia de la entregada a Su Majestad el Rey, en la que dice que la crisis planteada tiene una gravedad grande y que ha de ofrecer, seguramente para su solución, dificultades serias.

Las circunstancias de ahora son el fruto de un pasado de errores a partir de la crisis de Abril de 1919.

La solución dada en cada caso a las últimas crisis, tuvieron incesantemente carácter de interinidad, hoy es ya de que se forme un gobierno que por su propia textura y por coincidir con los anhelos colectivos, ofrezca garantías relativas de estabilidad y sea capaz de afrontar los problemas que por días angustian el alma nacional, entre los que se destacan a mi juicio, los que siguen:

1.º Reorganizar la dirección técnica del Ejército, delimitando con claridad las funciones respectivas del ministerio de la Guerra y un Estado Mayor Central.

2.º Apresurar el término de la campaña de Marruecos, adaptación a nuestro mecanismo africano de aquella concepción de un Protectorado ejercido sin grande aparato militar, que responda también a la fuerza económica de España.

3.º Afirmar nuestra política internacional practicando con sincera convicción aquella que fortalecería las amistades más convenientes para nuestro país, lo mismo en el orden económico que en el político.

4.º Restablecer la normalidad en la vida constitucional y practicar una política de aproximación de las clases sociales hoy en guerra.

5.º y último. Abordar prontamente el problema financiero cuya gravedad se acrecienta por día, haciendo de la dilación causa de inmensa responsabilidad.

El mayor error, en mi sentir, sería cualquiera solución equivalente a un aplazamiento. La realidad marcha muy presurosa; el peligro crece; cada hora nos grita que España no puede aguardar más.

NOTA DEL MARQUES DE ALHUCEMAS

En la cuestión de las Juntas informativas militares, no habrá hombre de Gobierno sincero que no reconozca el problema de la supremacía del poder civil y sin un encaje perfecto y riguroso dentro de su órbita constitucional, en todos los organismos del Estado, no es posible la vida pacífica ni el progresivo desarrollo de la nación.

El Gobierno que se forme, si no es el Gobierno actual con los medios necesarios, debe de tener el espíritu decidido de disolver las Juntas informativas militares y tal como se hallan constituidas y funcionar en la actualidad, logrando al mismo tiempo el más estricto cumplimiento de cuantas disposiciones legales se refieren al Ejército, cuidando de evitar hasta la sombra de la falta de equidad y de favoritismo y sometiendo cuanto antes al Parlamento aquellas reformas y medidas que sean necesarias para que los esfuerzos económicos de la nación y las mejora-

bles cualidades de nuestros militares den el debido fruto, (pero con ser trascendental lo que apunto, no puede supeditarse a ese único problema.

Crisis del gobierno francés

París. — M. Briand ha pronunciado un discurso en la Cámara para dar cuenta de las negociaciones del Consejo Supremo reunido en Cannes.

Al terminar su discurso, mientras en distintos sectores de la Cámara eran aplaudidas las declaraciones del jefe del Gobierno, se ha visto, con gran sorpresa, como monsieur Briand recogía su cartera y abandonaba el salón.

M. Briand se ha dirigido inmediatamente al Elíseo y ha presentado la dimisión del Gobierno.

A poco de entregar el señor Briand la dimisión total del Gobierno al presidente de la República, el señor Millerand llamó al presidente de la Cámara, M. Raoul Peret, con quien estuvo conferenciando hasta las seis y media.

El presidente de la Cámara indicó al de la República, que constitucionalmente nada se oponía al que le fuera reiterado al señor Briand el encargo de formar nuevo gabinete, toda vez que su dimisión ha sido presentada espontáneamente y no como consecuencia de una votación adversa de la Cámara de diputados y del Senado.

Así parece que se hará; pero en el caso de que el señor Briand se negara a aceptar nuevamente el encargo de formar gobierno, el señor Peret indicó al señor Millerand las personalidades que a su juicio estarían más indicadas en los actuales momentos para recibir tal mandato.

Entre estas personalidades figura preminentemente el señor Poincaré. En los pasillos de la Cámara de diputados ha reinado toda la tarde una extraordinaria e inusitada animación, siendo como es natural, el tema de todas las conversaciones y comentarios la dimisión del Gobierno.

Los diputados se inclinan, por lo general, a creer que la determinación del señor Briand ha sido motivada por todo un conjunto de hechos y especialmente por la manera como fue acogida por el gabinete y por el Parlamento la noticia relativa al exacto rumor que circuló sobre las negociaciones de Cannes.

También ha debido intervenir en la determinación de Briand lo de las mociones votadas en ambas Cámaras por las comisiones de Hacienda y de Negocios extranjeros.

Por otra parte, se sabe que el señor Briand estaba muy cansado de las constantes críticas de que venía siendo objeto por su labor durante los últimos tiempos, críticas que Briand juzgaba harto tendenciosas y apasionadas.

En vista de ello, se ha decidido a dejar a otro la misión de continuar la labor por él emprendida.

Esta es la causa que determina la creencia general en la Cámara de diputados de que el señor Briand no aceptará la formación de nuevo gobierno, aun cuando le sea conferido el encargo por el presidente de la República.

La dimisión del gabinete fue presentada por el señor Briand mediante una carta dirigida al presidente de la República, señor Millerand, en la cual además de rogarle que se sirviera aceptar la dimisión del Gobierno, le expresaba la gratitud de todo el gabinete por la confianza que en ellos había depositado y le manifestaba la más adicta devoción.

Inmediatamente después de presentar la dimisión, el señor Briand dirigió a Cannes una carta en la que le comunicaba a Lloyd George que, debido a las circunstancias políticas, ante las cuales se ha encontrado al llegar a París, considera que no le era posible seguir en la presidencia del Consejo de ministros y presenta la dimisión, junto con todos los compañeros de gabinete.

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

CENTRAL :: APODACA, 24
CAJA AUXILIAR ::
Bolsin de Tarragona
Rambla de S. Juan, 27, bajos

AGENCIAS ::
Arbós del Panadés
Morell
y Torredembarra

TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS DE AHORRO

a vista... ..	3 1/2	por 100
a 6 meses.....	4	por 100
a 1 año.....	5	por 100

Los intereses de las libretas a vista son cobradores al final de cada semestre. Los de las imposiciones a plazo se pagan trimestralmente a comodidad de los beneficiarios.

Abrimos CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS a vista abonando TRES POR CIENTO de interés anual. Los titulares de estas cuentas pueden recibir y expedir transferencias de fondos libres de comisión.

CUENTAS CORRIENTES EN DIVISAS EXTRANJERAS abonando los máximos tipos de interés.

En vista de ello, ante la imposibilidad de volver a Cannes a continuar las negociaciones comenzadas, ruega al señor Lloyd George que se haga intérprete de sus votos porque estas negociaciones lleguen a feliz término y sus expresivas saluciones para todos los que habían intervenido en ellas.

En lo que a usted particularmente afecta, querido señor Lloyd George —dice al final de su carta— tengo particular pena por no poder terminar con usted las conversaciones que habíamos entablado, en interés de nuestros dos países y de la paz europea, conversaciones que hubiera tenido sumo gusto en haber llevado a feliz resultado.

El presidente de la República ha rogado hoy a M. Poincaré que vaya al Eliseo, suplicándole además que acepte la misión de formar el nuevo gobierno.

M. Raimond Poincaré ha contestado que hará las consultas oportunas entre sus amigos y mañana dará a M. Millerand una contestación definitiva sobre el asunto.

La modificación de la ley sobre accidentes del trabajo

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio del Trabajo disponiendo:

Primero. Que no sean aplicables a los establecimientos bancarios la ley de 30 de Enero de 1900 relativa a los accidentes del trabajo, ni la del 4 de Julio de 1918 relativa a la jornada mercantil.

Segundo. Que se hallan sometidos dichos establecimientos a las disposiciones de la ley de 3 de marzo de 1900 que regula el trabajo de mujeres y niños.

Tercero. Que son, desde luego, aplicables al personal subalterno de los Bancos los beneficios de la ley de 3 de marzo de 1902 y que se considera obligatoria la costumbre en general y la de antiguo establecida respecto al descanso dominical para los demás empleados de los establecimientos de referencia.

Cuarto. Que es también aplicable a los trabajos bancarios el régimen de la jornada máxima de ocho horas establecidas por el Real decreto de 3 de abril de 1919 y Real orden de 15 de enero de 1920 sobre normas generales de aplicación con las excepciones determinadas en los números segundo y tercero del artículo primero y en el noveno de la Real orden de igual fecha, debiéndose, en consecuencia, y conforme a lo prevenido en el artículo 14 de esa última disposición, colocar en sitio visible en los lugares de trabajo de los establecimientos bancarios, los carteles en que se indique la hora en que comienza y termina el trabajo, así como las que corresponden a cada uno de los turnos en el caso de que los hubiere y de horas de descanso intercaladas en la jornada de trabajo.

Quinto. Que para la debida vigilancia de las leyes sociales aplicables a los Bancos, estos establecimientos

están sometidos a las disposiciones relativas a inspección del trabajo.

Solicitando una reforma

Suscrita por los concejales abajo firmados, hemos recibido copia de la proposición que piensan presentar a la aprobación del Consistorio y que extractada publicamos con gusto por considerarla de gran interés:

«Excmo. Sr.: Es un hecho que no admite réplica, que la morosidad de un considerable número de propietarios, en cumplir los acuerdos municipales que les obligan a sustituir los canalones por bajadas de agua ocasionan innumerables perjuicios a las personas y a las cosas.

A las personas, por la imposibilidad de guardarse del cuantioso volumen de agua que vomitan aquellos anticuados y molestos artefactos desde los aleros de los tejados, colocados en alturas que a veces pasan de 18 y 20 metros. Resultan insuficientes impermeables y paraguas, porque al batir el agua en el pavimento, no hay manera de eludir las salpicaduras que de abajo a arriba completan la ducha del desdichado que por necesidad tiene precisión de salir a la calle en días de tormentas y aguaceros.

No hablamos de la poca piedad que supone el incumplimiento de unos acuerdos que se proponían acabar con esas duchas que los propietarios de fincas urbanas propinan a fortiori a los pobres obreros que, al salir de sus ocupaciones y talleres, tienen que atravesar largas distancias para llegar a sus domicilios, sin medios adecuados para evitarlas.

Con ser tan grandes las molestias y perjuicios que ocasiona al vecindario la tolerancia inconcebible de nuestro Ayuntamiento de consentir continúen los canalones en sus elevados emplazamientos vertiendo torrentes de agua sobre sus espaldas, son los perjuicios que ocasiona al erario municipal de una cuantía por su magnitud inapreciable.

En efecto; la violencia del choque del agua en los pavimentos de las vías públicas, levanta el recebo del afirmado, descarna las juntas de piedras y adoquines, y todos los detritus resultantes arrastrados a los albañales y cloacas los obstruyen y las ciegan, cierran las bocas de desagüe en el mar y cuestan periódicamente cuantiosas sumas que ha de aprontar el erario municipal, pero que en definitiva, por la necesaria difusión de los arbitrios e impuestos, vienen a gravar a los mismos vecinos perjudicados, que a las molestias y perjuicios que les irrogan los canalones, tienen que sumar la carga de sufragar los gastos que importan los daños que ocasionan.

No con miras rentísticas para aumentar los ingresos del presupuesto municipal, sino tan sólo con carácter prohibitivo hasta llegar a la desaparición total de los canalones, en esta capital, creen los firmantes debería V. E. dignarse acordar:

1.º Previa la formación del correspondiente expediente de autorización para la cobranza del arbitrio extraor-

dinario sobre canalones, en el próximo presupuesto se gravarán los que subsistan el día 1.º de Abril próximo con estricta sujeción a la siguiente tarifa:

En los edificios situados en calles y plazas de primera categoría, cada canalón, 40 pesetas.
En los edificios situados en calles y plazas de segunda categoría, cada canalón, 30 pesetas.
En los edificios situados en calles y plazas de tercera categoría, cada canalón, 20 pesetas.
En los edificios situados en calles y plazas de cuarta categoría, cada canalón, 10 pesetas.

Nota.—Cuando en un edificio se supriman canalones, que se acumulen a los que subsistan las aguas que vertían a la vía pública los suprimidos, pagarán aquellos doble cuota de la que les correspondería por la tarifa que antecede.

Antes de terminar la presente proposición, interesa a los firmantes consignar que es de oportunidad aprobarla, por cuanto los propietarios de fincas urbanas vienen demostrando mayor celo y actividad para aumentar la cuantía de los alquileres de sus fincas, que en cumplir los acuerdos municipales sobre desaparición de canalones.

V. E. no obstante etc. etc.
Tarragona, 11 de Enero de 1922.
—V. Alonso.—S. Masdeu.—J. Vallhonrat.»

EN EL AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de hoy.

Lectura y aprobación del acta anterior.

Registro de los Boletines oficiales. Dictámenes de la Comisión de Fomento:

Aprobando varias cuentas; acompañando relación de los trabajos ejecutados por la Brigada municipal; autorizando a D. Domingo Botet para construir un cuerpo de edificio de planta baja en un almacén sito en la calle de la Paz.

Id. de la de Gobernación: Aprobando varias cuentas; proponiendo se anuncie para la sesión inmediata la revocación del acuerdo de 24 de Febrero de 1919.

Comunicación de Contaduría dando cuenta de la recaudación efectuada en los mercados y vía pública.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Diciembre último.

Nómina de las multas impuestas por los agentes municipales.

Proposición de los Sres. Alonso, Masdeu y Vallhonrat interesando se incluya en los próximos presupuestos el arbitrio extraordinario sobre canalones.

DE SOCIEDAD

En la madrugada de ayer, confortada con los Santos Sacramentos, falleció la distinguida señora doña Buenaventura Fortuny y Solé, esposa de nuestro particular amigo don Celestino Salvadó, concejal-síndico de este Excmo. Ayuntamiento.

El acto del entierro tendrá lugar esta mañana a las once, celebrándose seguidamente una misa «corpore insepulto» en la iglesia del Cementerio.

Acompañamos a nuestro buen amigo señor Salvadó y demás deudos en su justo dolor, y pedimos a nuestros lectores una oración para el alma de la finada.

Para el culto abogado de Barcelona, don Pablo Vila Sanjuan, ha sido pedida la mano de la bella y encantadora señorita Pilar Oliva de Suelves, sobrina de los marqueses de Tamarit, y perteneciente a linajuda y aristocrática familia.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

Nuestra enhorabuena.

En uno de los recientes combates librados en Marruecos, ha sido herido de gravedad nuestro paisano el capitán del Tercio de extranjeros don Manuel Guardido.

NOTICIAS

Ayer tarde visitó los enfermos del Hospital nuestro venerado Cardenal Arzobispo.

Ayer celebró sesión la Junta de Obras de este puerto bajo la presidencia del Sr. Guasch, con asistencia de los vocales Sres. Membrillera, Virgili, Boqué, Abelló y López, habiéndose aprobado todos los asuntos que contenía la orden del día.

De un niño amigo de los pobres hemos recibido dos pesetas para la familia necesitada que vive en el Arco de San Lorenzo, número 1.

Mañana, a las doce, tendrá lugar en el Centro Católico la junta general ordinaria que prescribe el artículo 22 del reglamento.

DR. JORQUIN ALQUERÓ TORNÉ
MÉDICO-ODONTÓLOGO
Consulta 9 a 12—5 a 7 — — —
— — — — — Festivos: de 8 a 11
RAMBLA SAN JUAN, 24, 1.º, IZQUIERDA
TARRAGONA

La Comisión de Monumentos en la sesión celebrada ayer ha nombrado conserje del monasterio de Santas Creus a D. Magín Vidal, hermano del que desempeña igual cargo en el monasterio de Poblet.

La comisión encargada de organizar el homenaje al difunto Arzobispo Dr. Antón López Peláez, visitó al Sr. Cardenal pidiéndole señalase el día para dicho acto. Su Eminencia ha declinado la deferencia en la misma comisión, autorizándole para que acuerde el día y local en que deba celebrarse y prometiendo su cooperación.

—Inmenso surtido en Gabardinas inglés y del país. Gabanes confeccionados última creación, desde 15 pesetas para niño y 45 para caballero. La «Casa Malé» es la única que puede ofrecer estos precios.

Mañana la Corte de Honor de Ntra. Sra. del Pilar conmemorará una de sus fiestas reglamentarias, la venida de Ntra. Sra. en carne mortal en Zaragoza el 2 de Enero, con solemnes cultos en la parroquia de San Francisco, los cuales se detallan en la sección correspondiente.

Se nos asegura que el ex fortín de la Reina y terrenos adyacentes han sido adquiridos por la Mancomunidad de Cataluña, con el fin de levantar allí un sanatorio para escrofulosos y enfermos asilados que albergan las Casas de Beneficencia de la región.

Chocolat Menier «Chez Grau».

Ha fallecido en Barcelona el decano de los impresores de esta ciudad y ex concejal de nuestro Ayuntamiento D. Francisco Nello.

Descanse en paz el distinguido paisano y reciba su familia nuestro sincero pésame.

La Asociación de Camareras de Jesús Sacramentado, celebrará mañana por la tarde, en la iglesia de la Enseñanza, una solemne fiesta eucarística, cuyos cultos vienen detallados en la sección religiosa. La Junta directiva, desde estas columnas, invita a todas las asociadas y devotas de la Sagrada Eucaristía, a que acudan a dicha fiesta para rendir homenaje de amor a Aquel que por nuestro amor permanece en el Sacratio.

Exposición de trajes y Gabanes, últimos modelos. Precios reducidos. Camisería Ruiz, Mayor, 9, Tarragona.

En Reus el mercado almendrícola sigue muy encalmado, manteniéndose flojos los precios.

La Junta directiva del Centro de Defensa Social de Barcelona, a fin de subvenir a la falta que en la asistencia espiritual de los enfermos y heridos de la campaña de Marruecos, se dejaba sentir en algunos hospitales por no haber en ellos objetos del culto propios para administrar el Santísimo Viático, acordó, en una de sus últimas sesiones, abrir una suscripción para costearlos y ofrecerlos a dichos hospitales.

Fin de temporada. Gran surtido en trozos. Casa Güell. Precio fijo. Ventas al contado. Mayor, 15 y 17. Teléfono 501.—Tarragona.

Comunican de Gerona que el Gobernador civil de aquella provincia trabaja para llegar a un acuerdo entre los representantes de los partidos políticos a quienes se aplicará en la capital el artículo 29 en las próximas elecciones municipales.

No tosa usted más Las pastillas Klam le calmarán la Tos por fuerte que sea. Tres reales caja. Pídase en farmacias.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta una Real orden circular en la que se determina que, en vista de las instancias formuladas por padres, representantes e individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la Ley de Reclutamiento, en solicitud de que se les autorice para ingresar el importe de los plazos atrasados de la cuota militar, que dejaron de abonar dentro del plazo reglamentario, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a la indicada petición, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 19 de noviembre último (D. O. número 260), y disponer que en el término de diez días, a contar de la fecha en que les sea notificada esta resolución, ingresen los plazos correspondientes en las Delegaciones de Hacienda de las provincias, que también se indicarán, presentando en el Cuerpo respectivo las oportunas cartas de pago.

Los párrocos de Reus se proponen, con la autorización de los respectivos profesores, visitar las escuelas y dar explicaciones de Doctrina Cristiana, para que los niños aprendan el Catecismo.

Dicen determinados periódicos españoles que parece ser que las negociaciones económicas franco-españolas han entrado en una fase crítica y han tomado un giro que deja entrever la posibilidad de que en breve podrá regresar a su país el delegado francés M. Serruys.

Las negociaciones referidas prosiguen en normales condiciones. El señor Serruys fué a España para exponer únicamente al Gobierno español los grandes rasgos del acuerdo comercial trazado por Francia, debiendo luego las negociaciones ser llevadas por técnicos especialistas, que habrán de ser nombrados ulteriormente.

No podrá, por lo tanto, el regreso a Francia de M. de Serruys, ser interpetado como una señal de interrupción de dichos trabajos, ni como un fracaso de la gestión de M. Serruys en España.

Telegrafian de Sevilla que el ex ministro liberal señor Rodríguez de la Borbolla se halla enfermo de gravedad.

El señor Lerroux ha dirigido una carta a un correligionario de Mahón en la que insiste en los puntos de vista que últimamente viene defendiendo, y los aclara diciendo que en ningún caso se incorporará a la Monarquía; pero que se mantendrá equidistante entre ésta y la anarquía.

Casa «Coca» HULES para mesas y camas gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y viaje.—Conde de Rius, 7.

—Según opinión de un sabio, doctor, dos amigos hallándose al borde de la tisis, merced a la vida de crápula y licenciosidad del uno y al excesivo trabajo del otro. Ambos se sentían aniquilados, sin fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud. La vejez prematura empezaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor, que les impuso, como única ánora de salvación, el uso de los célebres Hipofositos Salud. El efecto fué tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores de los Hipofositos Salud. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 32 años de existencia. Rechace usted todo frasco donde no se lea en su etiqueta exterior con tinta roja Hipofositos Salud.

En la región valenciana el negocio de vinos va aumentándose.

También en las comarcas vinateras catalanas siguen siendo solicitados los mostos, manteniendo la firmeza de los precios.

Se tienen noticias de que el Gobierno de Suiza ha anunciado al de Madrid que el convenio comercial concertado entre ambos países y que expira mañana, quedará prorrogado virtualmente hasta fines de mes.

Además, a los productos que de España se envían a Suiza, seguirá aplicándose el régimen actual por otro mes completo, no obstante la caducidad del convenio.

A. ARTAL Médico-oculista. R. Castelar, 27, 1.

De Certe comunican que el Ayuntamiento ha aprobado una moción solicitando el restablecimiento de las relaciones comerciales con España.



D. Buenaventura Fortuny y Solé

HA FALLECIDO

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION APOSTOLICA

E. P. D.

Sus afligidos esposo don Celestino Salvadó Grás, hijos don Celestino, doña Teresa y doña Josefa, hija política doña Remedios Casas, hermana doña Francisca, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir hoy sábado a las once de la mañana a la casa mortuoria calle del Conde de Rius, núm 3, 1.º, para acompañar el cadáver a la iglesia parroquial de San Francisco y desde allí a su última morada, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Tarragona, 14 de enero de 1922.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Día 13 enero 1922

	MAÑANA	TARDE
Barómetro	763.0	763.3
Temperatura máxima	13.4	—
" mínima	3.0	—
Humedad relativa	65	76
Dirección del viento	N.	N.
Estado del cielo	cubierto	cubierto

NOTICIAS MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada: Almansa.
Jefe de día: Sr. Comandante de Almansa D. Arturo Triana.
Hospital y provisiones: 4.º capitán de Almansa.
Vigilancia: Los cuerpos de esta guarnición.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Buenaventura Fortuny Solé, Conde de Rius, 3, (64 años).
Engracia Bunet Dalmau, Moscat, 18 (75 años).

MATRIMONIOS

Vicente de Garate Acha con Rosa de Larracochea Isasí.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

(Datos facilitados en la Comandancia de Marina).

ENTRADAS

Día 13:
Vapor «Cierrana», de Sevilla, con efectos, al señor Madiuell y Vila.
Vapor «Cabo Silleiro», de Barcelona, con carga general, al señor Mariano Pérez.

DESPACHADOS

Vapor «Peña Castillo», para Certe, con vino.
Vapor «Cierrana», para Barcelona, con carga general.
Vapor «Cabo Silleiro», para Bilbao y escalas, con carga general.
Laud «Mantsianell», para San Carlos, en lastre.
Pailebot «Villa de Arenys», para Barcelona, en lastre.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. — Ss. Hilario ob. y doctor, Félix Pbro. y Malaquías prof.
SANTOS DE MAÑANA. — Ss. Pablo ermitaño, Mauro y Macario abs.
CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Enseñanza.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS. — Terminan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas

de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Mañana empiezan en San Juan.

Cultos para mañana

San Francisco. — A las ocho misa de comunión general con plática preparatoria para la Corte de honor y devotos de Nuestra Señora del Pilar; a las nueve y media, Oficio parroquial, y a las cinco y cuarto de la tarde, Trisagio mariano cantado, patnégico de la Venida de la Virgen por el Rdo. señor Economo doctor Sabater, canto de la Salve y adoración del Niño Jesús.

Enseñanza. — Por la tarde, a las cinco y media, expuesto S. D. M., el coro de la Archicofradía de Camareras de Jesús Sacramentado, cantará un solemne trisagio, música del Rdo. D. Salvador Ritort, acto de adoración, sermón por el P. Antonio Díaz, C. M. F., canto del himno de la asociación y solemne reserva.

Colegio del Sagrado Corazón, calle de Augusto. — Misa a las ocho y media en la que tendrá comunión reglamentaria la Asociación Mariana del Magisterio.

Jesús-Maria. — La Asociación de Obreras de Nuestra Señora del Sagrado Corazón tendrá su comunión mensual a las seis con plática preparatoria.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

13 enero de 1922	
Interior 4 % - A.	69.45
Exterior 4 % - A.	85.50
Amortizable 5 % - A.	99.00
Acciones f. c. Norte.	58.40
» » M. Z. A.	55.50
» » Andaluces	66.00
» » Orense.	60.00
París	54.85
Londres	28.28
Roma	29.20
Ginebra	129.75
Bruselas	52.55
New-York	6.68
Berlín y Hamburgo	3.75
Viena	0.30

CIERRE DE LA BOLSA DE MADRID

París	00.00
Londres	00.00

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

LA CRISIS

SIGUEN LAS CONSULTAS. — EL SR. VILLANUEVA Y LA NOTA DE SU CONSULTA.

El ex-presidente del Congreso, señor Villanueva, llegó a Palacio a las once menos cinco, y permaneció en la Cámara regia una media hora.

A la salida dijo a los periodistas que la contestación que había dado al Rey estaba concretada en la nota que les entregó.

EL SR. ALBA TAMBIEN DARA UNA NOTA MAS TARDE.

El jefe de la izquierda liberal, don Santiago Alba, llegó a Palacio a las

once y veinte minutos, y dijo a los periodistas que a las dos y media o las tres, facilitaría una nota en el Círculo de su partido, comprensiva de su consulta con el Rey.

Estuvo en la Cámara regia el señor Alba, hasta las doce menos diez, y al salir se expresó ante los periodistas en los siguientes términos: — He oído de labios de Su Majestad una versión que rectifica en absoluto la circulada respecto a la crisis que se ha planteado.

He podido comprobar que la actitud del Rey es absoluta y completamente constitucional.

Repetió que más tarde facilitaría una nota de su consulta, en el Círculo de izquierda liberal.

LA CIERVA COMENTA LA NOTA DEL MARQUES DE ALHUCEMAS.

Al enterarse el señor La Cierva de la nota del marqués de Alhucemas, ha dicho:

— Me sorprende mucho que en el documento que ha dirigido al Rey haga el marqués las consideraciones que ha hecho sobre actos y frases que se me han atribuido. No sólo me sorprende, sino que lo lamento, porque, desde hace años es persona que merece gran estimación, y con lo que dice, prueba que no está enterado de lo ocurrido.

MANIFESTACION PRO-SUPREMACIA DEL PODER CIVIL.

Dice «El Debate» que el domingo, a las doce, saldrá de la Plaza de Castelar una manifestación que se dirigirá a la Puerta del Sol, donde se disolverá.

El acto carecerá en absoluto de carácter partidista y tendrá como único objeto pedir la supremacía del poder civil.

LOS MINISTROS DIMISIONARIOS SE REUNEN.

Esta mañana se reunieron los ministros dimisionarios con el señor Maura, en el domicilio de éste.

Duró la reunión media hora, y después marcharon a sus respectivos domicilios los ministros, y el señor Maura salió a dar un paseo a pie, por las calles de Madrid.

El señor Francos Rodríguez estuvo en casa del marqués de Alhucemas, conferenciando con su jefe político largo rato.

SE HA DISUELTO LA JUNTA DE ARTILLERIA.

Nos consta positivamente que la Junta del Arma de Artillería se ha disuelto voluntariamente.

A las seis de la tarde se han reunido los presidentes de las demás juntas militares para escuchar las explicaciones que dé la de artillería acerca de los fundamentos que ha tenido para dicha resolución.

Se dice a última hora que también acordaron disolverse las demás juntas militares.

HASTA EL LUNES

La suspensión de las consultas del Rey esta tarde ha contrariado a muchos políticos pues se cree que hasta

el lunes no se podrá resolver la crisis.

Hay quien dice que la suspensión de las consultas obedece al deseo de esperar los acuerdos que tomen las juntas militares en la reunión que están celebrando en estos momentos, después de oír al presidente de la Junta de Artillería acerca de la disolución de ésta.

EL SR. CAMBO

Al decirle al señor Cambó que se le indicaba para la cartera de Guerra, en caso de que el señor Maura continuara presidiendo el Gobierno, se echó a reír como asombrado.

NOTICIAS DE PALACIO

En Palacio nos han dicho que podemos asegurar que no es cierto que haya mediado entre el Rey y las Juntas militares una supuesta carta a que los periódicos de ayer se refieren y que han copiado otros.

NO SE VEN MILITARES POR LAS CALLES.

Hoy, como ayer, apenas se han visto circular por los sitios públicos oficiales del ejército.

COMENTARIOS

En los círculos políticos reina gran desorientación al conocerse el resultado de las consultas de la Corona. Algunos han considerado inoportunas las manifestaciones hechas por Melquiades Alvarez, pues implícitamente ha justificado la existencia de las Juntas militares, cosa extraña tratándose de un demócrata.

Parece que amigos íntimos del señor Sánchez Guerra siguen haciendo gestiones cerca de personajes del partido conservador para que en caso de que aquél recibiera encargo de formar gabinete no tenga que consultar a los primates del partido y pueda presentar inmediatamente la lista de ministros al Rey.

LOS REGIONALISTAS

El señor Cambó preguntado acerca de si formarían parte los regionalistas de un gobierno presidido por el señor Sánchez Guerra dijo que podía admitirse esta posibilidad pero desde luego el ha terminado su actuación por ahora.

UN RUMOR

En algunos círculos se ha dicho que el general Berenguer había presentado la dimisión de su cargo. Autorizadamente podemos afirmar que tal rumor carece en absoluto de fundamento.

D. MELQUIADES ALVAREZ NO DA NOTA, PERO HACE UN DISCURSO ANTE LOS PERIODISTAS. — JUSTIFICA LA EXISTENCIA DE LAS JUNTAS.

A las doce y cuarto llegó a Palacio don Melquiades Alvarez.

Preguntado por los periodistas si traía nota contestó: No, yo siempre vengo a estas cosas sin nota.

A la una de la tarde salió del regio alcázar don Melquiades Alvarez y ante los periodistas pronunció el siguiente discurso:

«Ya saben ustedes que el partido reformista tiene una tradición que es la de que siempre ha reconocido la supremacía del poder civil, constitucionalmente practicada y al cual tienen que rendirse todos los organismos.»

Por esto nosotros hemos sostenido que el poder público debe asentarse siempre en la base de la voluntad del pueblo y para merecerla hay que tener la confianza del país y del cual es reflejo la confianza de la Corona, pero esto hay que hacerlo con una autoridad, enalteciéndola con la conducta ejemplar mantenida con el respeto a las leyes y en el empleo de la justicia.

Si esto se hubiera hecho, estoy seguro de que no hubiera surgido nada. A mi juicio es un error examinar las juntas de defensa como un hecho aislado del bienestar de la vida pública, porque es un síntoma de este estado de la vida española en la cual se ha prescindido de la ley, de la Constitución y de la libertad y del respeto a los derechos, con lo cual se ha favorecido ese estado de cosas.

Es natural que cuando la vida constitucional es una ficción surjan organismos extraconstitucionales con objeto de reparar injusticias y agravios. A mi me extraña que ahora hablen de la supremacía del Poder civil los que en otro tiempo no tenían inconveniente en maltratarlo y los que tampoco tienen inconveniente en hacer esto cuando las juntas han realizado actos que todos recordamos.

Ahora las juntas tienen estado legal, sin otra misión que informar al ministro en asuntos de consulta y sobre el estado de la opinión militar; y el haberlas exacerbado, haber pretendido dividir al Ejército, ha provocado la unión de todos los elementos militares, lo cual demuestra una conducta muy torpe por parte del Gobierno.

Yo creo que las Juntas no se extirpan por decretos en la «Gaceta», cosa ridícula, porque si los males subsisten las Juntas subsistirán si no legalmente, clandestinamente, lo cual sería mucho más grave porque traería derivaciones y grandes peligros para altos intereses.

Es esto a mi juicio una equivocación, un error y la manera de remediarlo no sería otra que el que cada cual cumpla su deber.

Cuando cada cual esté en su sitio, cuando se vea que todos cumplen su obligación y que triunfan las normas de justicia, las Juntas desaparecerán.

IMPRESA DE JOSE PIJUAN.—Tarragona

Gran tienda de San Agustín

LA CONFIANZA

Surtido de juguetes de todas clases, Maletas, maletines y artículos militares

San Agustín, 2

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUAS MINERALES NATURALES DE

PROPIETARIOS
VUOL E HIJOS DE R. J. CHÁVARRI
 LEALDAD, 12. — MADRID

CARABANA

DEPURATIVAS
 ANTIBILIOSAS
 ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerrados

"LOS AMIGOS PREVISORES"

ASOCIACION NACIONAL COOPERATIVA DE CRÉDITO

(LEY 12 JUNIO 1911)

CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

Capital suscrito: 18.500.000 pesetas

¡GRAN REVOLUCION ECONOMICA SOCIAL!

¡TODO EL MUNDO PROPIETARIO!

¡GUERRA A LA USURIA!

Funciona bajo el amparo de las leyes vigentes del Estado y facilitamos capitales al interés del 2 por 100 anual, concediendo a nuestros asociados un plazo máximo de amortización de quince años para aduirlas y disfrutarlas en propiedad.

PAGOS MENSUALES SUSCRIBASE HOY MISMO

Para más detalles, pida prospectos e infórmese en nuestras delegaciones establecidas en toda España.

Delegación de TARRAGONA: D. Vicente Alonso Vilanova, Apodaca, núm. 1

Agente autorizado: D. Emilio Anguela Recasens, Mar, núm. 8, 1.º

Domicilio social: Avenida del Dr. Gadea, 22. — ALICANTE

Oficinas de Barcelona: Paseo de Gracia, 99, entresuelo, 2.º

SANGRE

EL ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, depurativo y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones de la sangre y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas nocturnas, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de ROOB DEPURATIVO LAMBER con la debida instrucción, 3'25 pesetas.

Urinarias

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de CONFITES LAMBER con la debida instrucción, 4'25 ptas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER, Calle Claris, 56. — BARCELONA

De venta en Tarragona: Farmacia de D. R. Sanromá, Unión, 17.

Casa de los novios

MUEBLES

A causa de la gran demanda de muebles que tuvo esta casa el día de su apertura, el dueño se ha visto obligado a adquirir nuevas existencias, habiendo llegado un inmenso surtido de muebles que se hallan expuestos en este establecimiento.

VISITE LA CASA Y SE CONVENCERÁ DE ELLO

- Camas matrimonio, de varios precios.
- Cameras de plaza y media, de nogal y blancas.
- Idem de una plaza.
- Camitas, con barandilla para niños.
- Roperos con y sin luna.
- Cómodas de nogal, lo más elegante y moderno.
- Lavabos completos con y sin luna.
- Mesitas de noche (Seten).
- Idem de centro.
- Mesas de comedor fijas y movibles, de nogal (Seten).
- Idem de escritorio, perchas de pedestal y de pared.
- Sillas de varias clases.
- Rica sillería de nogal tapizada, bufete de comedor importado directamente de Alemania, camas para personas mayores, desde 29 a 50 pesetas.

TODO A PRECIO DE FÁBRICA :: MUEBLES SÓLIDOS Y FINOS

RAMBLA DE SAN JUAN, 29 (al lado del Bolsin)

COMPANIA TRANSATLANTICA

Situación de sus buques en 7 de Enero de 1922:

«Reina V. Eugenia», salió de Cádiz el 7 para Tenerife.

«Infanta I. de Borbón», salió de Montevideo el 3 para Tenerife.

«Alfonso XII», salió de Habana el 4 para Veracruz.

«Antonio López», salió de Curacao el 3 para Puerto Cabello.

«M. Calvo», salió de Cádiz el 30 para Nueva York.

«Buenos Aires», en Barcelona.

«Montevideo», en Barcelona.

«Alfonso XIII», en Bilbao.

«Reina María Cristina», en Bilbao.

«P. de Satrustegui», salió de Veracruz el 4 para Habana.

«Legazpi», salió de Suez el 6 para Colombo.

«C. López López», en Fernando Pó.

«Alicante», salió de Cádiz el 5 para Ceuta.

«Cataluña», salió de Cádiz el 7 para Las Palmas.

«I. de Panay», salió de Colombo el 24 para Suez.

«C. de Cádiz», en Cádiz.

«San Carlos», salió de Las Palmas el 6 para Cádiz.

«I. de Piélagos», Cádiz, Sevilla.

«Magador», en Cádiz.

CONSULTORO DE AFECCIONES QUIRURGICAS DEL PROFESOR D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona

EN TARRAGONA: calle Puigdemallás, 2, principal, (frente al Cuartel del Carro todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm. 2995.

DOCTOR LUIS TORRENTS

OIDO, GARGANTA Y NARIZ

Subdirector facultativo de la escuela de sordomudos y del consultorio oto-rino-laringológico municipal

EN TARRAGONA: Todos los domingos de 9 a 12. — Rambla de Castellar, 30, 1.º

EN BARCELONA: Consulta: de 3 a 6. — Festivos: de 9 a 11. — Rambla de Cataluña, 74, principal.

EN BAYONA: — Consulta todos los lunes de 9 a 1 y de 3 a 5. — Plaza de Castillo, 2, 1.º

TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. — Taller: Gasómetro, 32. — TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMEN.

Para convencerse visitad este establecimiento.

Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en eco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de pluma y boas en negro y en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

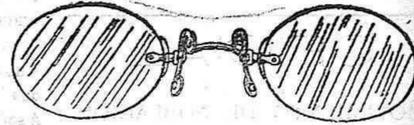
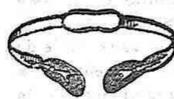
NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. — TARRAGONA

Fábrica de BRAGUEROS y Aparatos Ortopédicos

Diploma de honor en la Exposición de 1919

ORTOPEDIA, CIRUJIA y ÓPTICA



PÍDASE CATÁLOGO

Esta antigua casa dispone, para la fabricación y colocación de Ortopedia y Óptica, de personal práctico y con título facultativo.

Despacho: Unión, 34. Talleres, Unión, 37. Teléfono 318. Tarragona

ARTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

● CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ●

OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALESCENCIA

Una copita de OSTRAVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. — Tarragona